

(Sello primero.)



(Doc. peror.)

JOSE DE LA-MAR, GRAN MARISCAL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU &a. &a. &a.

ATENDIENDO a los meritos y servicios del Sargento Mayor
D^{no} Juan Pablo Fernandini; y a que se halla vacante
la Intendencia de la provincia de Piura en el departam^{to}
de la Libertad. por renuncia de D^{no} Joaquin Vazquez;
he venido en nombrarle Intendente de la espresada pro-
vincia

POR TANTO: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardan-
dole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que
por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente,
firmado de mi mano, sellado con el sello de la Republica, y refrendado
por el Ministro de Estado en el departamento de Gobierno
del que se tomara razon donde corresponda, y en la contad^a de Contrib.

Dado en Lima a 28 de Febrero de 1828. 9^o de la
Independencia y 2^o de la Republica.

Jose de la Mar

3 P. o a l. e

J. Mariátegui

CO-30
CAJ. 2
DOC. 38
Fol. 1

L. C. nombra Intendente de la
provincia de Piura, al Sargento
mor. D^{no} Juan Pablo Fernandini